

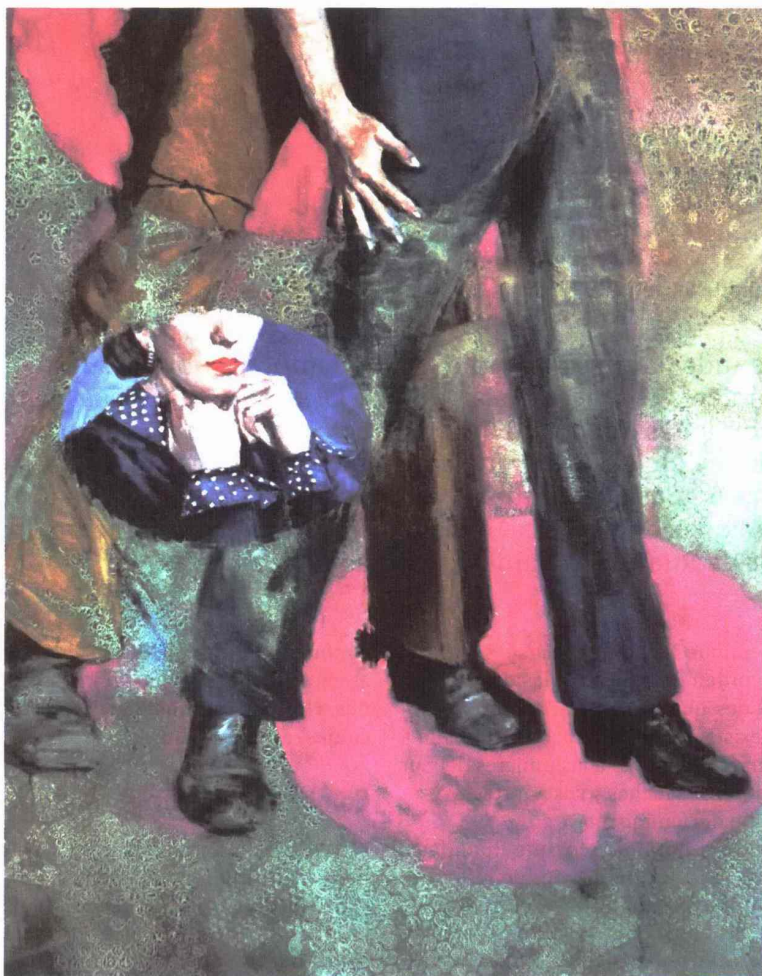
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
11/03/2011	LE MONDE DIPLOMATIQUE (STGO-CHILE)	11	2	LAS UNIVERSIDADES COMO TERRITORIOS MASCULINOS PARTE 01	12,2x25,1	No Definido

La brecha de género en la educación superior chilena

Las universidades como territorios masculinos

por Paulina Vidal Pollarolo*

De las 60 universidades que en este año 2011 existen en Chile, sólo en cuatro de ellas hay mujeres en la máxima dirección. Las mujeres en el campo académico tienen más dificultades para realizar estudios de postgrado, a lo que se agrega la falta de contratos laborales que precarizan aún más su posición.



Daniela Montecinos, Western, 2011

Litoralpress		Media de Información			http://www.litoralpress.cl	
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
11/03/2011	LE MONDE DIPLOMATIQUE (STGO-CHILE)	11	3	LAS UNIVERSIDADES COMO TERRITORIOS MASCULINOS PARTE 02	12,8x25,8	No Definido

A nivel mundial, a inicios del siglo XXI, las mujeres permanecen mayoritariamente subrepresentadas en la profesión académica. El promedio mundial las sitúa en un porcentaje cercano al 30%. En cambio, en el profesorado básico y medio representan más del 80% y 50% respectivamente. En las universidades las mujeres están fundamentalmente en carreras asociadas a letras y los hombres a ciencias pero la relación alumnado femenino con profesorado femenino no produce la esperada supremacía de profesoras en las carreras de letras.(1)

Esta situación se reproduce en Chile, donde el número de profesores es muy superior al de profesoras. De hecho, en el sistema universitario chileno las cifras muestran una gran brecha de género. Las mujeres están prioritariamente en labores de tipo administrativo, como secretarías o coordinadoras, actividades que no son relevantes para formarse un prestigio al interior de las universidades. "Es en la cúspide social y materialmente más valorada del sistema donde se presenta la diferencia más significativa entre hombres y mujeres" (2).

Es así como, la desigualdad de género que existe en el ámbito laboral en general se observa claramente en el campo académico. Las profesoras universitarias (a pesar de haber incrementado en los últimos años su participación en el sistema de educación superior) ocupan una posición de menor valor simbólico al interior de la estructura de las disciplinas universitarias al concentrarse en las áreas de educación, humanidades y ciencias sociales. Los varones, en cambio, al predominar en las áreas de ciencias puras y tecnológicas, ciencias naturales y matemáticas, ocupan una posición de mayor jerarquía en la estructura universitaria. Mientras las mujeres permanecen subrepresentadas en los programas más avanzados de investigación, gestión y gobierno universitario, se constata el predominio masculino en la producción del conocimiento asociado al quehacer científico, así como también en las máximas autoridades de las instituciones de educación superior.

En el último informe del PNUD "Desarrollo humano en Chile, Género: los desafíos de la igualdad" (3) se señala que, la presencia de hombres y mujeres en las instancias de mayor prestigio y poder de las universidades, muestra importantes brechas de género. Hasta el 2009 ninguna mujer ejercía como rectora en las veinte universidades mejor ranqueadas en las principales clasificaciones de universidades nacionales. Al considerar las 57 universidades existentes el año 2009 sólo había cuatro rectoras (7%) situación que se mantiene hoy con 60 universidades. Donde ha habido un mayor aumento de mujeres es en los decanatos y principales institutos universitarios. En el período 2005 - 2009

la presencia de mujeres en esos cargos de poder pasa del 5% al 14%. Otro avance importante se produjo en el año 2009 en que por primera vez los títulos de abogado incorporan el género femenino. Diecisiete licenciadas fueron las primeras en recibir el 26 de agosto de 2009 el título de "abogada". Este logro es el resultado del proceso impulsado por la Universidad de Chile y que la convirtió en la primera universidad del país en decretar la incorporación del género femenino en sus grados académicos y títulos profesionales.

Sin duda los cambios son aún insuficientes, especialmente en la perspectiva de lograr igualdad de género en los altos cargos de poder simbólico como son las universidades.

Poder/saber

Las brechas de género que aún persisten no sólo se explicarían por las lógicas de poder/saber al interior de las universidades, sino también, por las dificultades que presentan las académicas para hacer investigaciones o estudios de postgrado, al tener que conciliar vida profesional con vida familiar. Además, al igual que en otros sectores, las mujeres están más expuestas que los hombres a la discontinuidad en el mercado laboral debido a la maternidad y crianza que recae sobre ellas. Si la carrera profesional se desarrolla entre los 30 y 40 años, período en el cual se asumen cargos de mayor responsabilidad y se requiere estar disponible una mayor cantidad de horas al día en el espacio laboral, esta situación afecta especialmente a las mujeres quienes viven la contradicción de acceder a cargos de mayor poder o disponer de tiempo para la familia.

En el desarrollo de la carrera académica -que implica postgrados, investigaciones y publicaciones- las mujeres tienen grandes tensiones que afectan su trabajo y las distancian de sus pares varones. En primer lugar las demandas conflictivas de tiempo sin horario para la familia y para estudiar. En segundo lugar, para que se aprecien sus logros y sean reconocidas las mujeres deben trabajar mucho más que sus pares varones porque son doblemente evaluadas. En tercer lugar, las mujeres deben abrirse un espacio en un campo del cual estuvieron vedadas ya que el conocimiento y la práctica académica, los contratos de jornada completa, las instancias de mayor prestigio para desarrollar investigaciones y publicaciones, han sido tradicionalmente un dominio masculino (4).

Actualmente en Chile, un porcentaje significativo del profesorado universitario trabaja a honorarios, con la inestabilidad laboral que esto implica. Competir por un contrato afecta especialmente a las mujeres con hijos (as) pequeños, porque deben

Litoralpress Media de Información http://www.litoralpress.cl						
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
11/03/2011	LE MONDE DIPLOMATIQUE (STGO-CHILE)	11	4	LAS UNIVERSIDADES COMO TERRITORIOS MASCULINOS PARTE 03	12,6x21,9	No Definido

lograr compatibilizar trabajo, estudios de postgrado y crianza.

Además, como en cualquier otro empleo precario, sin contrato, no existen las leyes que protegen a la mujer trabajadora, entre ellas el derecho a pre y postnatal. ¿Cómo conciliar la necesidad de un postnatal con la necesidad de continuidad laboral para competir en el campo académico? ¿Cómo lograr que las diferencias entre mujeres y hombres relacionadas con la maternidad no se transformen en desigualdades en el campo académico?, son algunas de las interrogantes que surgen al revisar esta problemática.

Al respecto, en el informe del PNUD "La manera de hacer las cosas" (5), se señala que en un contexto cultural de individuación, las mujeres tienden a reclaman cada vez más intensamente la posibilidad de decidir su proyecto de vida o el curso de su biografía. Sin embargo, a pesar de los cambios en los roles tradicionales asignados a cada género, si culturalmente se valora haber pasado de un tiempo socialmente determinado a un tiempo individualmente gestionado, en las mujeres, la gestión del tiempo genera fuertes tensiones y ambivalencias, principalmente porque se enfrentan a demandas culturales opuestas: ser madre, dueña de casa y profesional. Esas expectativas de roles, culturalmente distintas, genera en las mujeres grandes conflictos, especialmente porque se mantiene una fuerte asimetría en la participación de las tareas del hogar. El 77% de las mujeres son las realizadoras únicas o principales de las actividades domésticas. De ahí que "la doble jornada de trabajo" de las mujeres que están en el mercado laboral siga siendo una realidad en Chile.

Una reciente investigación del "Programa Educación para el Siglo XXI" de la Escuela de Sociología de la UAHC (6) confirma que en el discurso de las mujeres -que trabajan como docentes a honorarios- las vivencias directas o indirectas de discriminación están siempre presentes. Un punto relevante es el de la participación de las mujeres en las plantas académicas, en los programas de investigación y por cierto en puestos de relevancia y toma de decisión. Develar las lógicas de poder/saber que estarían presentes en las universidades y que incidirían en la reproducción de las brechas de género constituye el principal desafío. Otro punto relevante a profundizar se relaciona con las desigualdades existentes en las relaciones

entre los géneros para gestionar el tiempo en función de proyectos propios. La tensión de tener que conciliar trabajo y familia -en las mujeres que ya tienen hijos o en quienes pretenden tenerlos- constituye la principal barrera para desarrollar una carrera al interior de las universidades.

Si bien el hecho que no exista una redistribución de tareas domésticas y relaciones más democráticas entre los géneros afecta especialmente a las mujeres de menores ingresos que trabajan fuera del hogar -porque no cuentan con ayuda remunerada para las labores domésticas- en las mujeres profesoras a honorarios con hijos en edad escolar, tener que hacerse cargo de grandes demandas de tiempo en relación a tareas escolares, como parte de las estrategias de reproducción del status familiar, constituiría un importante obstáculo para desarrollar una carrera académica.

La resistencia a cambios culturales en las relaciones entre los géneros, especialmente a una redistribución de tareas domésticas y a una mayor democratización en la utilización del tiempo dedicado a la crianza y a tareas familiares, explicaría las barreras que aún persisten para una mayor igualdad de género en el desarrollo de la carrera profesional y para acceder a los cargos de poder más valorados en el campo académico. ♦

- 1 García de León, 1994, autora citada en Berríos, 2007. *Análisis sobre las profesoras universitarias y desafíos para la profesión académica en Chile*. Revista Calidad en la Educación. Consejo Nacional de Educación. N° 26 pp. 39- 53
- 2 Ibid, Berríos, 2007: 49.
- 3 Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) *Desarrollo humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*: 228, 229. Santiago: PNUD
- 4 Acker, S. (1995) *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Nancea ediciones
- 5 Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) *Desarrollo humano en Chile. La manera de hacer las cosas*. Santiago: PNUD
- 6 La investigación "La docencia universitaria en el actual sistema de educación superior" fue realizada por el equipo de docentes y ayudantes-tesistas pertenecientes a este Programa del Núcleo Temático de Investigación en Educación de la Escuela de Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

*Socióloga.

© Le Monde diplomatique, edición chilena